Gobierno del Estado

IEEPO
Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca

CÉDULA DE VALORACIÓN DE SERIES Y/O SUBSERIES DOCUMENTALES.

FECHA: 08 de julio de 2022.

Serie:

Nombre: **Solicitudes de acceso a la información pública**	Código: **8C.3**

Subserie:

Nombre: **No aplica**	Código: **No aplica**

Función:

Conforme al Reglamento Interno del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, a la Unidad de Enlace y Acceso a la Información le corresponden las siguientes funciones:

Artículo 32. La Unidad de Enlace y Acceso a la información estará adscrita a la Dirección de Servicios Jurídicos y le corresponderá para la aplicación del Régimen de Transparencia, las funciones siguientes:
Fracción IV. Vigilar y actualizar periódicamente la información contenida en la ventanilla única de acceso a la información del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado que se encuentra en su portal de internet;
Fracción V. Implementar los mecanismos necesarios para mantener actualizado y detallado, el registro de las solicitudes de acceso a la información.

Conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a la Unidad de Enlace y Acceso a la Información le corresponden las siguientes funciones:

Artículo 45. Los sujetos obligados designarán al responsable de la Unidad de Transparencia que tendrá las siguientes funciones:
Fracción II. Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información;
Fracción III. Auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normatividad aplicable;
Fracción IV. Realizar los trámites internos necesarios para la atención de las solicitudes de acceso a la información;
Fracción V. Efectuar las notificaciones a los solicitantes;
Fracción VIII. Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información, respuestas, resultados, costos de reproducción y envío.

Conforme a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, a la Unidad de Enlace y Acceso a la Información le corresponden las siguientes funciones:

Artículo 71. Además de las funciones que refiere el artículo 45 de la Ley General, son competencia de la Unidad de Transparencia, las siguientes:
Fracción III. Auxiliar a las personas en la elaboración de solicitudes de información o para la protección de datos personales y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados a quién deban de dirigirlas;
Fracción VI. Recibir, dar trámite y seguimiento hasta su conclusión, a las solicitudes de acceso a la información o para la protección de datos personales, cumpliendo con las formalidades y plazos señalados en esta ley y demás disposiciones aplicables;
Fracción VII. Recibir y remitir al Instituto los Recursos de Revisión interpuestos por los particulares, a más tardar al día siguiente al que se reciban;
Fracción IX. Registrar dentro del sistema de solicitudes de acceso a la información, las solicitudes de acceso a la información o de protección de datos personales que no sean presentadas a través del citado sistema;
Fracción X. Efectuar las notificaciones que sean necesarias para el cumplimiento de sus obligaciones y recibir las notificaciones del instituto;

Fracción XI. Realizar los trámites internos de cada sujeto obligado, necesarios para entregar la información solicitada, o requerida por el Instituto, y proteger los datos personales; **Fracción XII.** Llevar un registro actualizado de las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales y sus resultados.

Clasificación:

Pública	**X**	**Reservada**		**Confidencial**		**Plazo de la reserva:**

Valores documentales de la **serie,** y/o **subserie:**

Administrativo	**X**	**Legal**		**Contable**		**Fiscal**	

Vigencia documental de la **serie,** y/o **subserie:**

Archivo de Trámite:	**5 años**
Archivo de Concentración:	**5 años**
Vigencia Total:	**10 años**

¿La **serie,** y/o **subserie** tiene valor histórico?

SI		**NO**	x

Responsable(s) de la valoración:

Nombre(s):

- **Lic. Liliana Juárez Córdova, Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información y Responsable de la Unidad de Transparencia**
- **C. Maritrini Itandehui Cruz González, Responsable de Archivo de Trámite de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información y Responsable de la Unidad de Transparencia**

Oficina de Adscripción:

- **Unidad de Enlace y Acceso a la Información**

Observaciones:

- Documentos de archivo, documentos textuales, documentos informáticos.

Descripción de la serie documental:

En esta serie documental se agruparán expedientes conforme a cada una de las solicitudes de acceso a la información que le hacen al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; cada expediente se identifica con el folio asignado en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia; y en su generalidad cada expediente se integrará por:

- Las solicitudes de acceso a la información pública;
- Los requerimientos internos realizados a las áreas administrativas poseedoras de la información que se solicita;
- Las respuestas de las áreas administrativas a quienes se les enviaron los requerimientos;
- Las respuestas emitidas por la Unidad de Transparencia dirigidas a los solicitantes de la información.

En su caso, y conforme al trámite dado a cada solicitud, el expediente contendrá:

- La solicitud de información;
- La prevención, orientación o ampliaciones de plazo de respuesta;
- Los requerimientos realizados por la Unidad de Transparencia a las Unidades Administrativas;
- La respuesta emitida por la Unidad de Transparencia dirigida al solicitante;
- El recurso de revisión interpuesto por el solicitante, pruebas y los alegatos emitidos por la Unidad de Transparencia;
- Resoluciones del Órgano Garante;

- Las resoluciones emitidas por el Comité de Transparencia;
- Todos los demás documentos que se generen en el trámite de la solicitud de acceso a la información.

Firma **Lic. Liliana Juárez Córdova, Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información y Responsable de la Unidad de Transparencia**	**Firma** **C. Maritrini Itandehui Cruz González, Responsable de Archivo de Trámite de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información y Responsable de la Unidad de Transparencia**	Gobierno del Estado INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS **Firma** **Lic. Luis Antonio Calderón Bolaños, Encargado del Área Coordinadora de Archivos**